

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 780-D-FLCH-17

Lima, 23 de agosto de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01687-FLCH-2017 relativo a la designación de los miembros que tendrán a su cargo el examen de Jurado Ad Hoc

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 338-D-FLCH-17 de fecha 7 de abril de 2017 se autorizó al alumno **KEVIN YASSIR LÓPEZ VALVERDE**, con código de matrícula N.º 10030088, de la Escuela Profesional de Comunicación Social, para rendir examen por **JURADO AD-HOC** la asignatura **CULTURA DE ACTUALIDAD II**, que llevó y que desaprobó y que le falta para completar su plan de estudios;

Que asimismo, se aprobó la designación de los profesores miembros del jurado ad hoc para evaluar al alumno **KEVIN YASSIR LÓPEZ VALVERDE**, a los profesores **JUAN GARGUREVICH REGAL** y **JULIO ESTREMADOYRO ALEGRE**;

Que mediante Oficio N.º 300/FLCH-EPCS/2017 la Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, comunica que debido al cese de los profesores antes mencionados, es necesario modificar el cambio de los miembros del Jurado Ad Hoc;

Que mediante Provéido N.º 014/-DACS-FLCH-2017 el Director del Departamento Académico de Comunicación Social designa a los nuevos miembros del Jurado Ad Hoc;

Que a fin de continuar con el trámite de jurado ad hoc, es necesario modificar dicha Resolución de Decanato; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **MODIFICAR** la Resolución de Decanato N.º 338-D-FLCH-17 de fecha 7 de abril de 2017 en lo que concierne a la conformación del **JURADO AD-HOC** en la asignatura que se indica encargada del examen del alumno **KEVIN YASSIR LÓPEZ VALVERDE**, como se indica:

DICE:

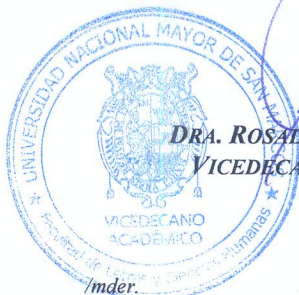
Código	Curso	Docentes	Cargo
L05512	CULTURA DE ACTUALIDAD II	MG. JUAN GARGUREVICH REGAL	Presidente
		LI. JULIO ESTREMADOYRO ALEGRE	miembro

DEBE DECIR

Código	Curso	Docentes	Cargo
L05512	CULTURA DE ACTUALIDAD II	LIC. JOSÉ ÁNGEL PAZ DELGADO	Presidente
		MG. PEDRO FERNANDO LOVATÓN SARCO	miembro

- 2.º **ENCARGAR** al Departamento Académico de Comunicación Social, el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA (e)



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América